

ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA TRABAJO-DAF-CM-2022-0014, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DE SISTEMA DE MICROFONOS INALAMBRICOS.

En una de las oficinas del Quinto (5to.) piso del edificio que aloja la sede central del Ministerio de Trabajo, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya No. 5, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, La Feria, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día dieciocho (18) del mes de abril del año dos mil veinte y dos (2022), siendo las dos horas de la tarde (02:00 p.m.), se reunieron la señora **Cecilia Pérez**, Directora Financiera, la señora **Dulce María Agramonte**, Directora de Gabinete Ministerial y la señora **Lidia López**, Encargada de Compras y Contrataciones, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto en virtud de lo previsto en el Decreto No. 543-12, d/f. 06 de septiembre del 2012, contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones d/f 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como el Manual de Procedimiento de Compra Menor dictados por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

En lo inmediato, la Sra. **Dulce María Agramonte** dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1. Proceder con el análisis del Informe de los Peritos de las ofertas técnicas y lectura de las ofertas económicas depositadas por los proponentes participantes en el proceso de **REFERENCIA TRABAJO-DAF-CM-2022-0014** correspondiente a la **CONTRATACION DE SISTEMA DE MICROFONOS INALAMBRICOS**.
2. Emitir, si procede, la Habilitación o la Inhabilitación correspondiente, la que proceda en cada caso, así como las demás resoluciones de lugar.
3. Emitir, si procede, la(s) Resolución(es) de Adjudicación correspondiente(s), así como las demás resoluciones de lugar.
4. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la(s) adjudicación(es) y sus anexas, a todos los Oferentes participantes conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades.




VISTA: La Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, especialmente el Manual de Procedimiento de Compra Menor.

VISTA: La Resolución **PNP-01-2022, de fecha tres (03) del mes de enero del año 2022**, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2022.

VISTO: El Requerimiento para **CONTRATACION DE SISTEMA DE MICROFONOS INALAMBRICOS** de fecha 4 de febrero del 2022, solicitado por el señor Enrique Alfau Castillo, Coordinador de Eventos, así como las especificaciones técnicas contenidas en el mismo.

VISTA: El Certificado de Apropriación Presupuestaria, **No.EG1648219547414yA2ts** de fecha 25 de marzo del 2022 por un monto de **RD\$1,081,824.00**, de conformidad a lo que establece el Art. 3 del Decreto 15-17, d/f 08-02-2017, para el cumplimiento y control del gasto público.

VISTA: La Convocatoria a presentar ofertas para la **CONTRATACION DE SISTEMA DE MICROFONOS INALAMBRICOS** de fecha **6 de abril del 2022** así como la publicación de Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica anexa a la misma, en el Portal Transaccional de Compras Dominicanas y en el portal web de la institución;

VISTAS: Las Invitaciones realizadas a las empresas

1. **RGJ DESIGN, S.R.L.**
2. **GO3 EVENTOS Y AUDIOVISUALES, S.R.L.**
3. **DICOIN SYSTEM, S.R.L.**



DWAS

VISTAS: La Oferta Técnica presentada y abierta en tiempo oportuno por la sociedad:

1. SKETCH PROM, SRL

VISTO: El Informe Pericial contentivo de la evaluación técnica de fecha 19 de abril del 2022, realizado por el perito, el señor **Enrique Alfau Castillo**, Coordinador de Eventos.

CONSIDERANDO: Que el informe pericial, establece que la empresa que **CUMPLE** con todos los requisitos solicitadas en los TDRs y en las fichas técnicas de los ítems ofertados a saber y descritos en el Informe Pericial anexo.

1. SKETCH PROM, SRL

VISTA: La Oferta Económica presentada en tiempo oportuno por la sociedad que **CUMPLIÓ** con los requisitos técnicos en el **ITEM que participó**, acorde al informe del Perito y los criterios establecidos.

1. SKETCH PROM, SRL

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos del Ministerio de Trabajo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes participantes;

POR TALES MOTIVOS, los abajo firmantes, en nuestras respectivas calidades, válidamente reunidos, resolvemos, por unanimidad de votos, adoptar las Resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCIÓN

HABILITAR al Oferente participante:

1. SKETCH PROM, SRL

Acorde al informe pericial, la evaluación realizada por este Comité y el cumplimiento de todos los requerimientos, del proceso Compra Menor **TRABAJO-DAF-CM-2022-0014**, correspondiente a la **CONTRATACION DE SISTEMA DE MICROFONOS INALAMBRICOS.**

Resolución aprobada por unanimidad.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
DUMAS

SEGUNDA RESOLUCIÓN

ADJUDICAR al Oferente **SKETCH PROM, SRL**, habilitado en el Ítem correspondiente, por haber cumplido con las especificaciones técnicas que fueron requeridas en el citado proceso, siendo el único participante, presentando el precio de la siguiente manera:

- a) **SKETCH PROM, SRL**. el monto ascendente a la suma de **UN MILLON SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,079,700.00)** con impuestos incluidos, correspondiente al siguiente **ITEM**:

1): Sistema de Micrófonos Inalámbricos

Resolución aprobada por unanimidad.

TERCERA RESOLUCIÓN

INSTRUYE al Departamento de Compras, notificar la adjudicación a todos los Oferentes participantes que han cumplido técnicamente, conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades, y realizar las publicaciones correspondientes, de conformidad a lo que establece la Ley 340-06 de Compras y contrataciones.

Resolución aprobada por unanimidad.

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un (1) Acta en original, firmada por cada uno de los presentes y se cerró la sesión.



Dulce María Agramonte
DULCE MARÍA AGRAMONTE
Directora de Gabinete Ministerial



Lidia López
LIDIA LÓPEZ
Encargada de Compras y Contrataciones



Cecilia Pérez
CECILIA PÉREZ
Directora Financiera